



Río Cuarto, 7 de junio de 2023

VISTO El expediente N°141840, por el cual la Vanesa Carina LÓPEZ (D.N.I. N° 32.680.349) solicita equivalencias que pudieran corresponder para la carrera de Profesorado en Educación Física (Plan de Estudios 2008); y

CONSIDERANDO

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Educación Física (Plan de Estudios 1998), dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de esta Universidad.

El informe de la Dirección del Departamento de Educación Física, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N°006/2021 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer como aprobadas por vía de equivalencias a la estudiante Vanesa Carina LÓPEZ (D.N.I. N°32.680.349) las siguientes asignaturas: **Idioma Extranjero: Inglés I (6673)**, con calificación NUEVE (9) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 21/03/2019-; **Módulo III: Práctica Profesional I (6672)**, con calificación OCHO C/50 (8,50) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 08/03/2010-; **Módulo IV: Práctica Profesional II (6674)**, con calificación SIETE C/50 (7,50) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 17/05/2010-; ello para la carrera de Profesorado en Educación Física (Cód.19-08-1).

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°332/2023

M.M



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 09 de junio de 2023, 08:56 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230609-6483137ba2c7f**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas